

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 33 020 2012 00207 00
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Accionante	MILBIA JUDITH JARAMILLO ROJAS Y OTROS
Accionadas	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Asunto	Fija fecha para audiencia inicial- Reconoce personería

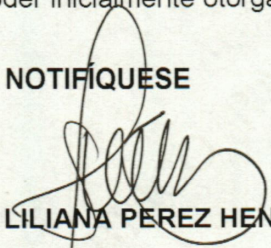
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, cítese a la audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el próximo **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, todos los apoderados deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. Adviértase, que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia. Lo anterior, sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que reza: "...4. *Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concorra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes...*".

PERSONERÍA. Se reconoce personería a la Dra. **CATALINA MARIA CARDONA VALENCIA** portadora de la Tarjeta Profesional No 143.313 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 50 del expediente.

Asi mismo, se acepta la **SUSTITUCIÓN** que del poder hace el Dr. **EDGAR ARISTIZABAL GOMEZ**, en el Dr. **JHON RODRIGUEZ ARCEÑIEGAS** identificado con tarjeta profesional 174.983, para representar a la parte demandante en los términos y para los efectos del poder inicialmente otorgado. (Folio 63)

NOTIFIQUESE

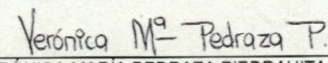

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO
JUEZ

m.d.c.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 18 de abril de 2013 fijado a las 8:00 a.m.


VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHITA